



BOLETÍN

DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Depósito Legal
M-28550-2012

AÑO XXII - NÚMERO 85
CUARTO TRIMESTRE 2012

EDITORIAL	1
Sobre corporaciones nobiliarias: una vez más.	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Apertura del curso en la Real Academia Matritense	
Memoria de actividades de la Real Academia Matritense del curso 2011-2012	
Fallecimiento del Conde de Guadalupe del Peñasco	
Don Agustín Hevia Ballina, nuevo Académico Correspondiente	
OTRAS INFORMACIONES	6
Apertura del curso de las Reales Academias por SS.MM. los Reyes	
Premio <i>Cultura y Nobleza</i> a don Faustino Menéndez Pidal	
CURSOS Y ENCUENTROS	7
Máster de Protocolo en la Universidad Rey Juan Carlos	
Próximo VIII Coloquio de la Academia Internacional de Genealogía	
Presentación de libro en Santiago de Compostela	
Conferencia de don Faustino Menéndez Pidal	
Máster de protocolo en la Universidad Rey Juan Carlos	
BIBLIOGRAFÍA	8
REVISTAS RECIBIDAS	9
CORREO DEL LECTOR	12
LEÍDO EN LA PRENSA	13
COLABORACIONES	15
<i>Nueva regulación del uso de distinciones civiles sobre el uniforme militar</i> , por el Barón de Gavín, Académico de Número.	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Faustina Peñalver 8, 2º B
28043 - Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Bankia S.A., c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 2038-1816-25-6000169968, o Banco Bilbao-Vizcaya-Argenteria S.A., c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-16-0201754386

NOTA EDITORIAL

SOBRE CORPORACIONES NOBILIARIAS: UNA VEZ MÁS

Desde estas mismas páginas hemos comentado, más de una vez, la aparición en los últimos tiempos de nuevas entidades de supuesto carácter nobiliario, algunas de las cuales llevan la pretensión de constituir una Orden Militar, de las reconocidas con este carácter por la Iglesia Católica. En el número 59 de nuestro Boletín recordábamos cómo en los últimos años *«se ha multiplicado [...] la nómina de Órdenes Militares, Ilustres y Muy Antiguos Capítulos, Estamentos Ecuéstres y entidades similares. Se trata, en la mayoría de los casos, de meras agrupaciones de ciudadanos que tienen en común una fabulación histórica, hábilmente tejida mediante un galimatías de documentos apócrifos, apelativos altisonantes y tratamientos de mucho ringo-rango que no logra desmentir la burda falsificación ideológica que subyace en su fondo»*.

Sobre la legitimidad de la fundación de estas entidades nada tenemos que decir, puesto que cualquier persona, en uso de su reconocido derecho de asociación, puede fundar, al amparo de la legislación vigente, una entidad entre cuyos requisitos de ingreso figure el formar parte sus aspirantes –supuestamente– de la nobleza histórica. Luego, naturalmente –siguiendo el principio de *por sus obras los conoceréis*– estas nuevas entidades irán consiguiendo alcanzar algún prestigio en nuestra sociedad o caerán en el más profundo descrédito. Pues, ciertamente, es fácil constatar cómo la mayor parte de estas entidades se nutren siempre de un conjunto de personas, unas de buena fe –simples coleccionistas de vanidades– y otras que defienden intereses oscuros. Curiosamente, casi siempre, los componentes de cada uno de ambos grupos suelen ser los mismos. A las personas de criterio les corresponde, por tanto, distinguir entre unas entidades y otras, lo que depende en realidad de la calidad y seriedad de sus componentes. Pues, sean cuales sean las pretensiones históricas de cada nueva asociación, son sus actuales miembros los que consiguen o mantienen su prestigio.

Pero otro es el caso concreto de cuando estas entidades toman el nombre –o alguno parecido– de antiguas corporaciones, existentes o no. Frente a esta realidad es reciente una sentencia obtenida por la Orden de Malta en Estados Unidos contra una pretendida Orden de Malta *ecuménica* que, valiéndose de haber añadido esta última palabra, se dedicaba a conseguir donativos para *sus obras asistenciales*, haciendo creer a personas incautas que se trataba de la auténtica Orden Hospitalaria de San Juan de Malta.

En estas mismas páginas de nuestro boletín (número 69) denunciábamos el hecho de que se hubiera celebrado recientemente en la Catedral de Salamanca un acto de toma de hábitos de una sedicente Orden del Temple, con la asistencia de la Presidenta de la Diputación Provincial. *«Sorprende, al leer la noticia, –comentábamos– la participación de la Presidenta de la Diputación en el acto. No dudamos, naturalmente, de*

su buena fe, pero sobrecoge la ignorancia de los que nos gobiernan en estas materias. ¿Es posible que la Presidenta –y todos los funcionarios que la asesoran– ignoren que la Orden del Temple no existe desde el siglo XIV y que fue suprimida por la Santa Sede, sin que ningún otro acto posterior haya modificado esta resolución? Pero, aún es más grave nuestra sorpresa en el entorno eclesiástico pues, si la Santa Sede suprimió hace siglos la Orden del Temple y ésta no existe, ¿qué hace la autoridad eclesiástica permitiendo la celebración de una ceremonia de estas características en una iglesia? ¿Habría permitido, del mismo modo, una ceremonia de investidura de cualquier otra congregación de frailes suprimida hace siglos por la Santa Sede?. Porque no hay que darle más vueltas: la celebración de este acto protagonizado por una falsa congregación religiosa no revela más que una ligereza descomunal basada en una pavorosa ignorancia».

Por todo ello es oportunísima una reciente puntualización del pasado 16 de octubre, de la Secretaría de Estado del Vaticano, sobre las órdenes ecuestres, que resumimos:

La Secretaría de Estado, en respuesta a las frecuentes peticiones de información sobre la posición de la Santa Sede ante las Órdenes de Caballería dedicadas a Santos o con títulos sagrados, considera oportuno reiterar lo que ya fue publicado anteriormente. Además de las propias órdenes de la Iglesia (Suprema Orden de Cristo, Orden de la Espuela de Oro, Orden Piana, Orden de San Gregorio Magno y Orden de San Silvestre Papa), la Santa Sede sólo reconoce y tutela a la Soberana Orden Militar de Malta –también conocida como Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta– y a la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, y no tiene intención de hacer innovaciones en este sentido. Todas las otras Órdenes –sean de nueva institución o derivadas de las medievales– no son reconocidas por la Santa Sede, no pudiendo ella hacerse garante de su legitimidad histórica y jurídica, de sus finalidades y de sus sistemas organizativos. Para evitar equívocos, desgraciadamente posibles, la Santa Sede confirma que no atribuye ningún valor a los diplomas de caballería y a las correspondientes insignias que sean expedidas por asociaciones no reconocidas, y no considera apropiado el uso de las iglesias y capillas para las llamadas *ceremonias de investidura*.

Ciertamente, nada nuevo afirma la Secretaría de Estado que no haya sido dicho en otras ocasiones, aunque no hubiera estado de más que hubiera citado por sus nombres a todas estas *órdenes* desautorizadas, como ya hizo en el *Osservatore Romano* de 21 de marzo de 1953.

Pero no es malo recordar la legalidad canónica, frente a tanta corporación de guardarropía, aunque tengamos que lamentar el trato dispensado por la Iglesia a las cuatro venerables órdenes españolas que, aunque no disfruten del reconocimiento eclesiástico como tales, no pueden en ningún caso ser consideradas como apócrifas ni fantásticas, y que siguen gozando de la benevolencia y simpatía de la propia Corona.

NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

APERTURA DEL CURSO EN LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

En la tarde del pasado 18 de octubre tuvo lugar en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País la ceremonia de apertura del presente curso de nuestra Real Academia, presidida por su Director, don Jaime de SALAZAR Y ACHA. Tras la lectura por el Secretario de la memoria anual de actividades, que incluimos a continuación, pronunció la lección inaugural doña Susana SALVADOR GUTIÉRREZ, Magistrada Juez encargada del Registro Civil único de Madrid, que versó sobre *Análisis crítico de la reforma del registro civil*, en la que expuso de forma interesante y amena las principales novedades de esta reforma. Tras la conferencia tuvo lugar una cena corporativa.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA DEL CURSO 2011-2012

Señor Director, señores Académicos:
Como es tradicional en nuestra Corporación,

siguiendo las costumbres rituales de todas las Reales Academias y del Instituto de España, en este momento en el que se inaugura el nuevo curso 2012-2013, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía procede a dar pública cuenta de las principales actividades de nuestra Corporación, realizadas por ella y por sus miembros, en el pasado curso 2011-2012.

El Pleno de la Real Academia ha celebrado, en el curso transcurrido, cuatro juntas ordinarias, los días 28 de noviembre de 2011 y los días 16 de enero, 28 de marzo y 23 de mayo de 2012; al término de todas ellas, uno o más Académicos de Número han expuesto un tema de su elección, seguido de un debate; fueron los intervinientes nuestro Director de Honor, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, el 28 de noviembre de 2011 y el 16 de enero de 2012, comentando su última obra *Heráldica de la Casa Real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*; don Hugo O'DONNELL, Duque de TETUÁN, el 28 de marzo de 2012, sobre la *Situación y realidad del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes*; y un coloquio-debate, el día 23 de mayo, sobre *La heráldica Institucional en el momento*



Imagen de la mesa presidencial durante el acto de apertura

actual, en el que intervinieron todos los académicos entonces presentes.

En el capítulo de actos públicos, la Real Academia Matritense estuvo presente, el 18 de octubre de 2011, representada por su Vicedirector, el Barón de GAVÍN y su Secretario, don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA, en el acto de apertura del curso académico 2011-2012 de las Reales Academias, celebrado, bajo la presidencia de Sus Majestades los Reyes, en la sede de la Real Academia Española.

Asimismo, ha de reseñarse que la Real Academia celebró la apertura solemne de su propio Curso Académico 2011-2012, el día 26 de octubre de 2011, en este salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, cuya lección inaugural fue impartida por el doctor don Alfredo ALVAR EZQUERRA, profesor de Investigación del CSIC, quien disertó sobre la *La heroica vida del marqués de Denia en Tordesillas (1518-1536)*, en la que relató la vida de la reina doña Juana *la Loca*, a través de la correspondencia de su cuidador con el Emperador Carlos V. Tras la conferencia tuvo lugar una cena en honor del conferenciante.

El 15 de noviembre de 2011, el Bibliotecario de la Corporación, don Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA, representó oficialmente a la Real Academia Matritense en los actos organizados por la Academia Conquense de Artes y Letras en el 400 aniversario de la publicación del *Tesoro de la Lengua Castellana*, de Sebastián de Covarrubias, para los que la Corporación había sido expresamente invitada, y en los que el Marqués de PERALEJA tuvo una destacada intervención personal.

Entre los días 12 y 15 de diciembre de 2011 se celebró en Zaragoza, el III Seminario de Emblemática, en cuya organización participó nuestra Real Academia, actuando como ponentes, nuestro Director de Honor, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, y nuestros Numerarios, don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ y don Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, así como nuestros Correspondientes don Félix MARTÍNEZ LLORENTE y don Mihail MEDVÉDEV.

La tradicional Misa en sufragio de los difuntos de la Real Academia y sus familiares se celebró el 10 de enero de 2012, como viene siendo costumbre, en la iglesia del convento de monjas franciscanas de San Pascual, de Madrid, siendo oficiada según el rito mozárabe por nuestro capellán, don Manuel GONZÁLEZ Y LÓPEZ-CORPS, Canónigo de la S. I. C. de Nuestra Señora la Real de la Almudena. Seguidamente, los asistentes, tanto Numerarios como Correspondientes, se reunieron en una cena de confraternización.

Durante los días 1 y 2 de junio de 2012, con motivo de los 40 años de la creación del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba (Argentina), organizadas por este mismo centro, se celebraron las II Jornadas Histórico-Genealógicas dedicadas a la *Conformación de la Sociedad Hispanoamericana*, a las que acudieron el Director de la Real Academia, don Jaime de SALAZAR Y ACHA y los Numerarios doña M^a Dolores DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, y don Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA. La lección inaugural fue leída por nuestro director, al no poder acudir a última hora nuestro compañero don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, que versó sobre *Nobles y gallegos en la América virreinal*.

Hay que reseñar también la invitación cursada a nuestra Real Academia, para asistir, a principios del mes de julio de 2012, a la *Ommeganc 2012*, tradicional procesión que conmemora en Bruselas la entrada del Emperador Carlos V en esa ciudad.

Los días 24 a 28 de septiembre de 2012, nuestro académico correspondiente don Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA acudió en representación de la Real Academia al XXX Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldicas, celebrado en Maastricht (Países Bajos), organizado por la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica. En el transcurso de los actos el Señor LADRÓN DE GUEVARA recibió el prestigioso premio *Barón Lázsló Bohus de Világos*, que le había sido concedido por la citada Confederación por su actividad como director de la obra publicada por la editorial

Hidalguía, *Pleitos de Hidalguía: Extractos de los Expedientes conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, siglo XV*.

Pero, sin duda, el acto público más importante organizado por nuestra Corporación en el pasado curso académico, fue la LIX Asamblea General anual de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), que coorganizó la Real Academia con el Instituto de Estudios Madrileños, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Real Academia estuvo representada por su Director, don Jaime de SALAZAR Y ACHA; su Vicedirector, don Manuel FUERTES DE GILBERT Y ROJO, Barón de GAVÍN; y por su Censor, don Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, así como por su Secretario, don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, también Secretario General de la CECEL.

Asimismo, la Real Academia ha dado la bienvenida a su seno a cuatro nuevos Académicos Correspondientes: don José Ramón URQUIJO GOITIA, en el País Vasco; don Diego HERRERA VEGAS en Argentina; doña Carmela BRYCE DELGADO de Tubino, en Perú; y don Miguel QUINTERO GUZMÁN en Colombia.

Nuevamente, la Comunidad de Madrid ha consignado presupuestariamente, tanto en 2011 como en 2012, a favor de esta Real Academia, su aportación económica acostumbrada, si bien cada año más ajustada a los difíciles tiempos por los que corre la economía española, para el cumplimiento de sus fines estatutarios en el ámbito de la colaboración que ésta le viene prestando en aquellos asuntos en que son requeridos sus informes. Asimismo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, en el ejercicio de su competencia funcional sobre entidades académicas integradas en el Instituto de España, ha distinguido a esta Real Academia Matritense, en 2011, con su habitual ayuda pecuniaria para el desarrollo de su actividad científica, si bien la ayudas correspondientes a 2012 aún no han sido convocadas.

Los miembros de esta Real Academia que forman parte de la Comisión Asesora de

Heráldica de la Comunidad de Madrid han asistido a varias reuniones en la sede de la Dirección General de Cooperación con las Entidades Locales, en el transcurso de las cuales se estudiaron diversos expedientes de adopción de escudos, isotipos y banderas municipales, emitiéndose los correspondientes informes.

Nuestra Corporación ha evacuado asimismo diferentes informes, consultas y dictámenes que se le han planteado, siendo el más destacable el solicitado por el Museo Naval, sobre una *Guía de Heráldica Naval*, y que ha sido redactado por el Secretario, don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ. Asimismo, la Universidad Complutense de Madrid, a través de nuestro Director de Publicaciones, don José María de FRANCISCO OLMOS, ha solicitado a nuestra Real Academia el estudio de la descripción más correcta de su tradicional escudo; para ello se ha creado una Comisión que realice dicho estudio e informe sobre sus conclusiones.

En el capítulo de publicaciones hay que referirse, en primer lugar, a los cuatro *Boletines* trimestrales, números 81 a 84, a través de los cuales la Real Academia Matritense comunica, de manera permanente, desde el año 1991, a sus miembros, colaboradores y estudiosos de estas materias, numerosas noticias de interés, junto con sus esperados *Editoriales* y sus interesantes *Colaboraciones*.

La Real Academia, además, ha sacado a la luz los volúmenes XIII y XIV de sus *Anales*, correspondientes a los años 2010 y 2011, de 386 y 438 páginas, respectivamente, que contienen doce trabajos referidos a nuestra disciplina, además de la Necrológica de nuestro antiguo Académico de Mérito don Szabolcs de VAJAY.

Continuando con la actividad de cursos anteriores, se ha ido manteniendo en éste último año la nueva página web de la Real Academia, con la inclusión de noticias, publicaciones, artículos y comentarios, con una puesta al día constante y dinámica.

Por último, y en el ejercicio de la actividad docente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía en el ámbito de nuestras disciplinas, ha tenido lugar un nuevo ciclo del *Master en Derecho nobiliario y pre-*

mial, Genealogía y Heráldica, dirigido, como en los cursos anteriores, por el profesor don Javier ALVARADO PLANAS, en el que ha colaborado esta Real Academia, en virtud del convenio suscrito con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y que ha contado con el patrocinio de Hidalgos de España.

Con la presentación de esta Memoria, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía cumple con su obligación estatutaria de dar cuenta de las actividades realizadas en el pasado curso y se dispone a llevar a efecto, en el presente, con la ayuda de Dios, los proyectos que tiene previstos y los que se acuerden en los meses venideros.

FALLECIMIENTO DEL CONDE DE GUADALUPE DEL PEÑASCO

El pasado 6 de marzo falleció en Méjico don Adolfo de SENTIS Y ORTEGA, Conde de GUADALUPE DEL PEÑASCO, que desde el 22 de junio de 2004 era uno de nuestros Académicos Correspondientes en esa nación hermana. Era licenciado en Derecho y abogado, Académico

de Número y antiguo Presidente de la Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica y Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía. Enviamos nuestra condolencia a sus familiares desde estas páginas. Descanse en paz.

NUEVO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

En la reunión del pleno académico del pasado 13 de diciembre fue elegido un nuevo Académico Correspondiente:

Don Agustín Antonio HEVIA BALLINA, en Asturias. Es licenciado en Filología Clásica y Bíblica Trilingüe, Canónigo de la Catedral de Oviedo, Director del Archivo Diocesano de Oviedo y Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. El padre Hevia es probablemente la persona que más ha hecho en Asturias para la conservación del patrimonio archivístico eclesiástico que tan fundamental es para nuestras investigaciones.

OTRAS INFORMACIONES

APERTURA DEL CURSO DE LAS REALES ACADEMIAS POR SS. MM. LOS REYES

El 10 de octubre, bajo la presidencia de SS.MM. los Reyes, tuvo lugar en la sede de la Real Academia de la Historia la solemne apertura de curso de las Reales Academias del Instituto de España. Acompañaron a los Reyes en la mesa presidencial el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, don José Ignacio WERT y el Director de la Real Academia de la Historia don Gonzalo ANES, Marqués de CASTRILLÓN. Asistió también el presidente de la Comunidad de Madrid don Ignacio GONZÁLEZ. Pronunció la lección inaugural el numerario don Miguel ARTOLA, en la que expuso el nacimiento del constitucionalismo con las Cortes de Cádiz. Luego intervinieron el director de la Real Academia y el Ministro, que pronunciaron unas breves palabras, cerrando el acto Su Majestad el

REY, que reconoció el inmenso trabajo de las Reales Academias y el especial compromiso de la Corona con estas instituciones. Nuestra Real Academia estuvo representada por nuestro Director, don Jaime de SALAZAR y nuestro Vicedirector el Barón de GAVÍN.

PREMIO CULTURA Y NOBLEZA A DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL

Nuestro Director Honorario, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, ha sido galardonado con el Primer premio *Cultura y Nobleza: Mecenazgo, Obra Social y Colectivismo*, galardón que otorgan la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. El Jurado ha estado compuesto por doña Enriqueta VILA, Directora de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, presidenta; don Rafael VALENCIA RODRÍGUEZ, secretario, y, como vocales, sir

John ELLIOT, don Gonzalo ANES, Marqués de CASTRILLÓN, y don Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, entre otras personalidades. El premio le ha sido otorgado por su trabajo titulado *Los*

emblemas heráldicos, novecientos años de historia. Felicitamos a nuestro Director honorario por tan merecido galardón.

CURSOS Y ENCUENTROS

MÁSTER DE PROTOCOLO EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Desde el pasado mes de octubre se está celebrando en la Universidad Rey Juan Carlos un máster de *Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales*. El Máster se desarrolla durante un curso académico completo, sesenta créditos, y tiene lugar en el campus de Vicálvaro. Está formado por diversos módulos, en uno de los cuales, dedicado a nobiliaria, participan como profesores nuestros compañeros don Jaime de SALAZAR, el Barón de GAVÍN, don José María de FRANCISCO, don Fernando GARCÍA MERCADAL, don Manuel LADRÓN DE GUEVARA y don Amadeo REY CABIESES.

PRÓXIMO VIII COLOQUIO DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA

Entre los días 24 y 27 de junio de este año 2013, tendrá lugar en la ciudad de San Petersburgo, el VIII Coloquio de la Academia Internacional de Genealogía. Los actos tendrán lugar en la Biblioteca Nacional Rusa, pero la inauguración oficial podría celebrarse en el teatro de l'Ermitage. El tema a tratar será *La genealogía a través de la heráldica* y una jornada será dedicada a estudiar el papel de las bibliotecas en la promoción de las investigaciones genealógicas. Para más información se pueden dirigir los interesados a Igor Sakharov [sakharov@nlr.ru].

PRESENTACIÓN DE UN LIBRO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

En el Instituto de Estudios Gallegos *Padre Sarmiento*, en Santiago de Compostela, tuvo

lugar el pasado 30 de noviembre, la presentación del libro de don Isidro GARCÍA TATO y don Eleutino ÁLVAREZ, *Las encomiendas gallegas de la orden de San Juan de Jerusalén. Estudio y edición documental*. La presentación corrió a cargo de los profesores don Cesar OLIVERA SERRANO, del CISC, y de doña Paula PINTO, de la Universidad de Oporto. El acto fue presidido por el arzobispo de Santiago, don Julián BARRIO, con la presencia de nuestro Académico de número, don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Director del Instituto. Tras la presentación del libro tuvo lugar una mesa redonda sobre la presencia sanjuanista en los reinos de Galicia y Portugal y alcance y perspectivas de su estudio. Esta obra, que comenzó en 1989, tiene como objetivo el elaborar la historia de la orden hospitalaria en Galicia desde el siglo XII hasta el XIX.

CONFERENCIA DE DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL

El pasado 19 de diciembre, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL disertó, en la sede de la Real Asociación de Hidalgos, sobre *Raíces humanas del sistema heráldico*, en el que expuso sus ideas sobre este tema del que es máxima autoridad en nuestro país. El acto fue seguido por un numeroso público. Otras conferencias del mismo ciclo han sido pronunciadas por don Luis Agustín GARCÍA MORENO, sobre *La nobleza goda*, el 30 de octubre, y por don Juan NICOLAU CASTRO, sobre *Don Pascual de Aragón; un noble al servicio de Felipe IV y Carlos II*.



BIBLIOGRAFÍA

Manuel PARDO DE VERA DÍAZ (dir.), *Procesos de Infanzonía de la Real Audiencia de Aragón que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza*. Tres vols. de 894, 738 y 778 págs. con numerosas reproducciones de escudos en color. Eds. Hidalguía, Madrid 2012. ISBN: 978-84-940230-1-9. La benemérita labor cultural que está desarrollando la Real Asociación de Hidalgos, prosigue con esta obra la serie iniciada con la publicación de los extractos de los expedientes de hidalguía de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada. Ahora nos ofrece con estos tres gruesos volúmenes, en edición muy cuidada, que ha sido elaborada bajo la dirección de don Manuel PARDO DE VERA, los extractos de las 2.268 sentencias de infanzonía del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, así como otras 44 obrantes en el Archivo del Barón de Valdeolivos. Los expedientes se recogen por orden alfabético, incluyendo las genealogías de los litigantes, así como sus pruebas particulares de nobleza, lo que enriquece nuestro conocimiento sobre las costumbres de la época y su mentalidad sobre la infanzonía aragonesa y sus probanzas. Se acompaña la obra con unos utilísimos índices onomástico y toponímico. En resumen, una obra ejemplar que resulta imprescindible para quienes quieran estudiar la nobleza aragonesa.

Gonzalo CRESPI DE VALDAURA BOSCH LABRÚS, Conde de ORGAZ, *Diario del señor don Cristóbal Crespi, Presidente del Consejo de Aragón*, 414 págs. Boletín Oficial del Estado, Madrid 2012. ISBN: 978-84-340-2040-5. Tras un interesante prólogo de nuestro Numerario don Feliciano BARRIOS, de la Real Academia de la Historia, el Conde de ORGAZ nos presenta este trabajo de transcripción y estudio de un interesantísimo manuscrito de la Biblioteca Nacional –del que obra otra copia más moderna en el archivo de su casa– del diario de su antepasado don Cristóbal Crespi de Valldaura, que fue Regente y Vicecanciller del Consejo de Aragón hasta su muerte en 1671 y formó

parte además del consejo de Regencia de Carlos II durante casi seis años. Por sus páginas desfilan los principales personajes de la Corte de Felipe IV, lo que le hace de gran interés para nuestros estudios, especialmente por describir con enorme minuciosidad el funcionamiento interno del Consejo y el protocolo y ceremonial de la Corte española de la época. Unos completos índices, onomástico y temático, le dan a la obra una utilidad suplementaria al facilitar enormemente la consulta de los datos aportados en su texto.

Enriqueta VILA VILAR, *Los Corzo y los Mañara. Tipos y arquetipos del mercader con Indias*, 3ª edición corregida y aumentada 382 págs. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Sevilla 2011. ISBN: 978-84-472-1301-6. Esta obra de la profesora VILA VILAR, recientemente ingresada en la Real Academia de la Historia, tras un interesante prólogo del Académico de la Historia, don Carlos MARTÍNEZ SHAW, estudia el ascenso social de estas dos familias corsas, de modesto origen, encumbradas a las primeras filas de la sociedad sevillana del siglo XVIII, gracias a la riqueza conseguida a través del comercio americano. Se incluyen árboles genealógicos de los Vicentelo, Corzo, Colón de Portugal, Leca y Mañara, con un amplio apéndice documental, bibliografía y anexo fotográfico con escudos de armas, lápidas sepulcrales y retratos. En resumen, la obra supone un vivo retrato de dos familias de comerciantes ennoblecidos y de la sociedad sevillana en la que se desarrollaron.

Jesús PALAZÓN CUADRADO, *Orden de Santiago. Documentos de la Encomienda de Ricote 1285-1850*. 233 págs. Cartagena 2011. ISBN: 978-84-615-2374-0. El autor recoge en este libro un total de 211 documentos de esta encomienda de Ricote, que obran en diversos archivos españoles, mayoritariamente, en el Archivo Histórico Nacional. Hace referencia, además, al inventario realizado en 1826, que incluía 5.605 documentos de los siglos XVII a

XIX, requisados y destruidos durante la Guerra Civil. En resumen, una colección documental indispensable para conocer la historia de esta encomienda santiaguista hasta la desamortización del siglo XIX.

José Luis VALLE MARTÍN (coord.), *Colegios menores seculares de la Universidad de Alcalá*. 394 págs. con ilustraciones, Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares 2012. ISBN: 978-94-8138-050-7. La presente obra es una recopilación de trabajos sobre los distintos colegios menores de Alcalá de Henares. Tras una presentación de don José Luis VALLE MARTÍN y un prólogo de don José Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ, se incluyen los diversos artículos sobre cada colegio, distribuidos en colegios de fundación cisneriana; postcisneriana; fundación particular; de patronato nobiliario (el de los caballeros Manriques, el de los Verdes y el de los Irlandeses); y los de patronato eclesiástico, La obra se cierra con varios estudios sobre la vida cotidiana en la Universidad de Alcalá; las reformas de los colegios; y su implantación en América desde una perspectiva funcional. Un obra de gran interés para conocer el mundo de los antiguos colegiales universitarios de la ciudad.

Juan Carlos GALENDE DÍAZ (coord.), *De sellos y blasones: miscelánea científica*. 440 págs. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2012. ISBN: 978-84-695-4792-2. Tras un prólogo explicativo de Nicolás ÁVILA SEOANE, incluye los siguientes trabajos: Esperanza ADRADOS VILLAR, *Los fondos sigilográficos del Archivo Histórico Nacional*; Susana CABEZAS FONTANILLA, *La*

materialidad del sello: anclajes, enlaces y ataduras en los sellos pendientes germánicos del siglo XII; María Teresa CARRASCO LAZARENO, *El sello real en Castilla: tipos y usos del sellado en la legislación y en la práctica documental (siglo XII-XVII)*; José María de FRANCISCO OLMOS, *El sello de plomo en la Cancillería pontificia*; Mariano GARCÍA RUIPÉREZ y Juan Carlos GALENDE DÍAZ, *Los sellos pendientes en documentos del Archivo municipal de Toledo*; Pablo GIL LOYZAGA, *Blasones concedidos a indígenas americanos en el siglo XVI*; Margarita GÓMEZ GÓMEZ, *El sello real en el gobierno de las Indias. Funciones documentales y representativas*; José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, *Escudos de linajes no de apellidos*; José Antonio VIVAR DEL RIEGO, *Taller de heráldica. Cómo diseñar y describir un escudo*.

José Antonio CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPOO, *Implicación de quince personas de un mismo linaje en conflictos bélicos o políticos (entre 1227 y 1939)*. 124 págs. con ilustraciones en color y árboles genealógicos. Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca 2012. ISBN: 978-84-615-8066-8. El autor, siguiendo este hilo conductor, lleva a cabo un estudio interesante y ameno de diversos personajes pertenecientes a su linaje materno, *Fernández Campo*, originario de la villa de Ledesma. Comienza con una carta de Hidalguía de 1538 y el escudo de armas familiar y prosigue describiendo diversos conflictos bélicos en los que participaron algunos de los miembros de su linaje: conquista de Baeza; guerra de los comuneros; paz de Westfalia; guerra de Sucesión; guerra de la Independencia; guerra de Marruecos y guerra civil.

REVISTAS RECIBIDAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCIX (II), mayo-agosto 2012. Destacamos entre sus colaboraciones el artículo de don Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Monedas y momos, camafeos y medallas, piedras finas y otro objetos coleccionados por el Cardenal don Pedro González de Mendoza*. Este número incluye igualmente los

informes de nuestro compañero don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, emitidos para la aprobación o rechazo de los escudos y banderas municipales de Saúca (Guadalajara), Narboneta (Cuenca), Salmeroncillos (Cuenca), Valmojado (Toledo), La Cierva (Cuenca) y Nestares (La Rioja).

HIDALGUÍA, septiembre-octubre 2012, número 354. Además del espacio dedicado a las recensiones bibliográficas, cada vez de mayor interés, consta de los siguientes artículos: Ángel SÁNCHEZ DE LA TORRE, *Significación histórica de la hidalguía*; José María de FRANCISCO OLMOS, *La sucesión de Carlos II y la Archiduquesa María Antonia de Austria (1669-1692): una Reina de España en potencia*; Andrés NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, *Heráldica municipal aragonesa en el Nobiliario de don Pedro Vitales*; Guillermo RUBIO BADÍA, *Pedro Jacinto de Azón y Bardaxí, señor territorial de Castarnés, Escarré, Mirabet e Iran: Capitán de caballos y Maestre de Campo. Breve apunte biográfico*.

NOBILTÀ, septiembre-octubre 2012, número 110. Tras su sección de noticias de actualidad y su editorial *Santa Sede ed ordini cavalleschi: nulla è innovato*; contiene los siguientes artículos: Enzo CAPASSO TORRE, *Il pensiero di Otto d'Asburgo nei miei ricordi*; Fabio BIANCHETTI, *La Compagnia dei Custodi delle SS. Croci fu un ordine di Cavaliere?*; Gian Marino DELLE PIANE, *Giovanni Maria Delle Piane "Il Molinaretto" (1660-1745) "ritrattista e storico pittore cotanto celebre"*; y Alfonso BARONE, *Il terremoto di Bisignano del 1887. Il censimento dei danni subiti dalle case e da alcune dimore nobiliari del paese attraverso i sussidi per la ricostruzione*.

NOBILTÀ, noviembre-diciembre 2012, número 111. Tras su editorial *I figli so figli, so tutti pezze e core*, y su sección de comentarios y noticias de actualidad, incluye los siguientes artículos: Bruno QUARESMA, *L'Archivio Storico di Torino*; George CADDEDU, *L'impedimento di consanguineità: un confronto tra il Codice piobenedettino ed il Codice di diritto canonico*; Marcello INTOTERO FALCONE, *Il soprannome fra le famiglie nobili e particolarmente nel Regno di Napoli*; Fabio LA COLA, *Alcuni rilievi araldici nel poema trecentesco Sir Gawain e il cavaliere Verde*; y Pasquale Mauro María ONORATI, *I Bonelli, I Carfora, I Puotti ed i Rossetti di Valdalbero, famiglie storiche della Terra di Arienzo in Terra di Lavoro*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi, núm. 47, Bologna, julio-septiembre 2012. Tras un editorial titulado *La revoca dell'onorificenza per indegnità*, incluye los artículos de Alessandro MARIOTTI SOLIMANI, *Appunti su S.A.R. il Duca d'Anjou*; Luis de CASTRO Y VALLE, *La casa reale di Kupang: storia e sistemi premiali*; Andres LINHOLM, *Il sultanato di Sulu*; Marco HORAK, *Il Ballo dei 100 e non più 100 a casale de Monferrato*; Pier Felice degli UBERTI, *In ricordo di Marco Canova*; Maria Loredana PINOTTI, *Comissioni premi e medaglie della Confédération Internationale de Généalogie et D'Héraldique*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi, núm. 48, Bologna, octubre-diciembre 2012. Tras el editorial *La nuova precisazione della Segreteria di Stato della Santa Sede in merito agli Ordini Equestri*, publica los siguientes artículos: Alfonso MARINI DETTINA, *Considerazioni sull'approvazione e conferma dell'Ordine Costantiniano*; Francesco ATANASIO, *L'Ordine di San Lazzaro dalle crociate a casa Savoia*; Ettore D'ALESSANDRO, *L'Ordine della Giarretiera negli studi di Carlo Padiglione*; y Maria Loredana PINOTTI, *La V edizione del Premio Internazionale Dr. Otto d'Asburgo*.

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, núm. 125, Santiago de Compostela 2012. La publicación oficial del Instituto, que dirige nuestro Numerario don Eduardo PARDO DE GUEVARA, nos ofrece varios artículos de interés entre los que entresacamos los más próximos a nuestras disciplinas: Matías GARCÍA RODRÍGUEZ, *Imagem e territorios das elites burguesas galegas: a escultura funerária (séculos XIV-XV)*. Isidro GARCÍA TATO y Pablo S. OTERO PIÑEYRO MASEDA, *Asentamiento, desarrollo y ocaso de la Orden del Santo Sepulcro en Galicia. Un panorama general y un documento singular*; Amparo RUBIO MARTÍNEZ, *Los primeros vizcondes de Altamira en la villa de Viveiro: adquisición y pérdidas de un señorío en el reino de Galicia*; Ana Paula LEITE RODRÍGUES, *O Tombo de 1560/1565 da Granja da Silva do*

mosteiro de Santa Maria de Oia. Aspectos da evolução e consolidação do património medieval do mosteiro de Oia no Entre-Lima-e-Minho português através da análise de um documento de Época Moderna; Pablo E. PÉREZ, *Emigración gallega en el siglo XVI: el linaje Bahamonde de Chiloé*; Paula PITA GALÁN, *Las nuevas casas de la Inquisición en Santiago de Compostela: del palacio de Monterrey a la sede de Porta da Mámoa*; Caroline MENARD, *Un esclavo que se llama Antonio: venta de dos esclavos asiáticos en Galicia a inicios del siglo XVII*; George R. RYSCKAMP, *Searching for the parents and siblings of Benita de Lema: surname usage in Galicia before 1790*; e Israel SAN MARTÍN, *La memoria y la historia medievales como realidades indisociables*.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ, núm. 244, 2012/1, que incluye varios trabajos de interés para nuestras disciplinas, el del padre Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ: *Oña, un monasterio milenario: sus orígenes*; el de Isaac RILOVA PÉREZ, *De Sasamón a América: don Diego Osorio, capitán general y gobernador de Venezuela y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo (1552-1600)*, y el de Belén CASTILLO IGLESIAS, *El monasterio de San Miguel de los Ángeles de Villadiego: Fundación y mecenazgo de la familia Rodríguez de Santa Cruz*.

ANALES COMPLUTENSES, vol. XXIII (2011). La revista de la Institución de Estudios Complutenses, publica, además de otros interesantes artículos, el de Rafael MARTÍN RODRÍGUEZ, *El colegio de los irlandeses de Alcalá de Henares. Pasado y presente*, y el de José BARROS CAMPOS, *Dos héroes alcaláinos en las guerras de Flandes, Alpujarras y Portugal, entre julio de 1568 y julio de 1600*, en el que se estudia la peripecia militar de dos hermanos Cervantes Cortinas.

CELTIBERIA, año LXI, número 105, 280 págs. Soria 2011, ISSN: 84-95009-92-6. La revista del Centro de Estudios Sorianos incluye un interesante artículo de Máximo DIAGO HERNANDO, *Matrimonios consanguíneos e hijos bastardos: la política matrimonial de*

las familias de la oligarquía soriana en los siglos XVI y XVII, págs. 5 a 58.

ESTUDIOS MIROBRIGENSES, III (2012), 255 págs. Centro de Estudios Mirobrigenses, Ciudad Rodrigo 2012. Incluye el artículo de nuestro Numerario el Conde de los ACEVEDOS, *Ciudad Rodrigo en el registro de la Real Estampilla, durante el reinado de Carlos III*, págs. 57-94.

HIDALGOS, núm. 531, verano 2012. La Revista de la Real Asociación de Hidalgos de España, la antigua *Gacetilla*, con su nuevo formato de 80 páginas a todo color, incluye numerosas noticias de interés y diversos artículos de divulgación de nuestras disciplinas. En este último número, tras un editorial sobre *La Nobleza y la unidad de España*, destacamos el artículo de don Juan Gualberto de BALANZÓ Y DE SOLÁ, *La Cofradía de Nuestra Señora del Portillo de la Ciudad de Zaragoza*; el de don Manuel PARDO DE VERA DÍAZ, *La nobleza en el Reino de Valencia y la condición del ciudadano*; don Luis VALERO DE BERNABÉ, *La heráldica colectiva navarra*; Miguel Ángel HERMIDA JIMÉNEZ, *Un linaje de origen irlandés: O'Gavan*; don Antonio ALFARO DE PRADO SAGRERA, *El nacimiento del sistema oficial de doble apellido en España*; Dolores Carmen MORALES MUÑIZ, *Las Navas de Tolosa: un triunfo definitivo de la cristiandad europea frente al Islam occidental*; Manuel LADRÓN DE GUEVARA, *Espinosa de los Monteros*; Marquesa de CASA REAL, *María de los Reyes Laffitte y Pérez del Pulgar; Condesa de Campo de Alange 1902-1986. Una precursora del movimiento feminista*. María Teresa GARCÍA ARIAS, *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*.

BUTLLETÍ DE LA SOCIETAT CATALANA DE GENEALOGIA, HERÀLDICA SIGIL·LOGRAFIA VEXIL·LOLOGIA I NOBILIARIA, núm. 14, diciembre 2012. La *Societat Catalana* publica el número 14 de este boletín, que continúa con su objetivo de ser el instrumento de información y comunicación para sus asociados, así como una presentación al exterior de sus actividades sociales y culturales.

CORREO DEL LECTOR

NOTA SOBRE HEMEROTECAS DIGITALES

De nuevo, desde este boletín, deseamos resaltar la suma importancia e interés para la investigación que ofrecen las publicaciones periódicas digitalizadas y a nuestra disposición en línea. Desde comienzos del XIX las publicaciones periódicas florecen de una manera, pudiéramos decir explosiva, en todos los campos del saber, las ciencias, la política e incluso el humor. Buscar personas o instituciones a través de sus páginas resulta verdaderamente apasionante, pues los resultados casi resultan impredecibles: esquelas, necrológicas, fiestas, cacerías, bodas, audiencias, corridas de toros, manifiestos políticos, cualquier cosa puede surgir. Más allá de las notas coloridas, de las anécdotas biográficas que puedan aportar, son muchas veces pieza clave para hallar fechas nombres y lugares que, de otra forma, requerirían largas horas de investigación en archivos convencionales.

Si hace unos meses destacábamos la Hemeroteca Digital del diario ABC, pionero en poner sus fondos históricos a disposición de los internautas, hoy queremos llamar la atención, en primer lugar, a la digitalización del diario *La Vanguardia*. El diario barcelonés es por supuesto la referencia clave para los personas y familias radicadas en Cataluña, pero es también un magnífico complemento para la historiografía madrileña, pues muchas de las noticias que publica, como determinadas audiencias regias o actos sociales publicados en Barcelona, no se recogían en la prensa madrileña pese a haber transcurrido en Madrid.

El sector público no se queda atrás en el proceso de digitalización de la prensa periódica. El Ministerio de Cultura ha hecho un increíble esfuerzo para poner a disposición de cualquier investigador, no solo ya del mero curioso, dos importantes bases de datos: la conocida *Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional* y el completísimo portal de búsqueda denominado *Prensa Histórica*.

La colección digital de la Biblioteca Nacional, todo un referente para la investigación y consulta de la prensa histórica española, abarca periódicos y revistas desde el siglo XVIII hasta los años 30 del siglo pasado. Además de proporcionar la lectura y consulta de los textos, ofrece información sobre las principales colecciones hemerográficas digitales, facilitando de este modo el conocimiento y acceso al aún en parte inexplorado *patrimonio hemerográfico español*. Por su parte, el importantísimo, aunque menos conocido, portal de búsqueda denominado *Prensa Histórica*, es el resultado de un proceso de digitalización cooperativa de fondos vinculados al Ministerio de Cultura, las comunidades autónomas y otras instituciones de la memoria. Ambos fondos son complementarios y cubren decenas de publicaciones periódicas desde el siglo XVII hasta el XX.

Completa este abanico de hemerotecas virtuales, la fantástica base de datos del Boletín Oficial del Estado, imprescindible para dar soporte legal a personas e instituciones consultar la *Gaceta*, digitalizada desde 1661.

Esperamos que más instituciones públicas y privadas continúen sumándose a estas iniciativas que ponen a disposición de curiosos e investigadores fondos de valor incalculable con el valor añadido de la inmediatez, facilidad de búsqueda en sus fondos y el sesgo novedoso de la información que aportan.

Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, Académico Correspondiente.

LEIDO EN LA PRENSA

Nueva camiseta de la selección española de Fútbol. Naturalmente, se persiste en el error en su escudo, ya detectado y denunciado desde estas páginas...



* * * * *

En el diario ABC, el admirado Gabriel ALBIAC, al recordar la reforma educativa llevada a cabo por la Francia revolucionaria escribe:

Fue uno de los momentos más intensos de la Francia revolucionaria... el 23 de octubre del calendario viejo es el broche que cierra el ciclo revolucionario: el proyecto de una instrucción pública que imposibilite el retorno a la barbarie... Sólo eso acabará con los privilegios del Viejo Régimen. A la necia aristocracia de la sangre, la democracia opone la «aristocracia de la inteligencia», la promoción al vértice social de los mejor dotados, de los más estudiosos, de aquellos en los cuales vale la pena invertir el sacrificio de una patria que de ellos recogerá el fruto más rentable: sabiduría.

Cierto es que la reforma para implantar la igualdad de oportunidades que pusiera fin a los privilegios nobiliarios del viejo régimen era más que necesaria, pero conviene no caricaturizar al estamento nobiliario de la época. Cuando ALBIAC se refiere a la *necia aristocracia de la sangre*, ¿se está refiriendo tal vez al Barón de Montesquieu, a los Marqueses de Mirabeau, Lafayette o Condorcet, al Conde de Buffon, a los vizcondes de Toqueville y Chateaubriand o al Príncipe de Talleyrand?

* * * * *

El diario ABC de 22 de noviembre publica la siguiente fe de errores:

Por un error en la información facilitada por la Embajada de Mónaco y el Cuerpo de la Nobleza de Asturias, sobre el acto de concesión del protectorado regio a S.A.S. el Príncipe Alberto II de Mónaco, se decía que al mismo habían asistido S.A.I. la Gran Duquesa María de Rusia; su hijo, S.A.I. el Gran Duque Jorge de Rusia; S.A.R. el Duque de Anjou; SS.AA.RR. los Príncipes de Vidin; SS. AA. los Príncipes de Orleans-Borbón; S.A.S. la Princesa Felizitas Obolensky y la Embajadora de los EAU y doña Hanan Attar, cuando en realidad ninguno de ellos estuvo presente.

Habría que dar el cese al redactor de la noticia, pues son demasiados los errores para una sencilla nota informativa...

* * * * *

En el diario ABC, Jaime GONZÁLEZ en su habitual columna hace las siguientes reflexiones el 8 de noviembre:

Según Ancestry.com -la red de genealogía más grande del mundo- la madre de Obama descende del primer esclavo negro documentado de Estados Unidos, un tal John Punch que llegó a la entonces colonia de Virginia en el siglo XVII. Ancestry.com. asegura que los especialistas -no me pregunten cómo- recurrieron al ADN para asociar a la madre de Obama con la «génesis de la esclavitud legalizada en Estados Unidos» y determinar, sin apenas margen de error, que John Punch sería el undécimo bisabuelo, del presidente. La expresión undécimo bisabuelo no me parece afortunada por lo que deduzco que Barak Hussein Obama es la decimoprimer a rama de un árbol que empieza con un esclavo negro a mediados del siglo XVII. Esto de la genealogía es una ciencia que me cuesta entender. Porque al final, tirando de raíces todos somos de la misma familia...

Siempre que González trata de estos temas dice alguna simpleza, por lo que sería conveniente que no escribiera sobre ciencias «que le cuesta entender». Decir que la expresión *undécimo bisabuelo* no le parece afortunada -nosotros diríamos undécimo abuelo- para concluir como alternativa que Obama es la *decimoprimer a rama* de un árbol, demuestra que González, realmente, no entiende nada de nuestra ciencia.

* * * * *

Espinosas cuestiones de protocolo:



COLABORACIONES

NUEVA REGULACIÓN DEL USO DE DISTINCIONES CIVILES SOBRE EL UNIFORME MILITAR

La Orden DEF/2171/2011, de 27 de junio, sobre delegación de competencias en autoridades del Ministerio de Defensa, atribuye a los Jefes de los Estados Mayores de los tres ejércitos las “*autorizaciones para uso sobre la uniformidad de recompensas civiles nacionales y recompensas civiles o militares extranjeras*”. Haciendo uso de esta habilitación, el Excmo. Sr. General de Ejército JEME ha resuelto aprobar con fecha 28 de noviembre de 2012 una Instrucción General fijando una serie de pautas sobre el particular, que sustituye a las *Normas de actuación sobre condecoraciones civiles y nobiliarias* aprobadas por la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército el 28 de mayo de 2007.

El criterio básico sobre el que descansa esta Instrucción General es que únicamente las distinciones concedidas con carácter oficial por las diferentes Administraciones Públicas puedan usarse sobre el uniforme militar. Todo ello sin perjuicio de que tal autorización de uso se extienda puntualmente a las insignias de determinadas órdenes de caballería y otras corporaciones históricas, algunas de las cuales han estado muy vinculadas al Ejército de Tierra.

Así, se autoriza su uso sobre toda clase de uniformes –diario, gala, etiqueta y gran etiqueta– de aquellas recompensas civiles de las que S.M. el Rey es Jefe, Soberano o Gran Maestre, en ejercicio de la prerrogativa regia de *fons honorum* reconocida por el arto 62 f) de la Constitución Española, es decir de las condecoraciones otorgadas en su nombre por el Consejo de Ministros o los diferentes departamentos ministeriales de la Administración General del Estado. A tal efecto, la Instrucción General acompaña un Anexo I con una relación de las mismas, indicando su fecha de creación. En cuanto a las condecoraciones que, aun estando administradas por algunos Ministerios, recompensan conductas muy específicas y sus diplomas no se extienden en nombre del Rey y a las distinciones conferidas por otros órganos constitucionales y Administraciones Públicas territoriales (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares, Ayuntamientos, etc.) se autoriza su exhibición únicamente sobre los uniformes de etiqueta y de gran etiqueta, de uso en actos oficiales o sociales no específicamente militares en los que al personal civil se exija una indumentaria especial, como smoking, chaqué o frac. Dada la descontrolada creación de premios y distinciones de lo más variopinto por parte de nuestras Administraciones Públicas en las últimas décadas, este doble rasero, privilegiando las órdenes y condecoraciones civiles más antiguas y prestigiosas sobre todas las demás, nos parece muy acertado.

La Instrucción General también autoriza el uso sobre los uniformes de diario, de gala, de etiqueta y de gran etiqueta de las insignias o distintivos de los institutos

mencionados en las Reales Ordenes de 29 de marzo de 1926 y 31 de diciembre de 1927, a saber: las cuatro órdenes militares de caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, cuyas cruces como es público y notorio Don Juan Carlos ostenta habitualmente sobre sus uniformes militares, el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid y la Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta (Anexo II). Se autoriza asimismo el uso, pero restringido a los uniformes de etiqueta y de gran etiqueta, de las insignias o distintivos de las *corporaciones caballerescas históricas* que figuran en el Anexo III de la Instrucción General.

El parecer seguido en este último punto lo consideramos igualmente atendible pues el aluvión de *Órdenes Militares e Imperiales, Muy Ilustres y Muy Antiguos Capítulos, Estamentos Ecuestres, Reales Tercios, Maestranzas y Cuerpos de Nobleza* que se han ido creando en España de un tiempo a esta parte exigía una normativa valiente y esclarecedora al respecto. La referencia tomada para homologar estas corporaciones ha sido el haber nacido al mundo del Derecho antes de 1931, lo que implica un reconocimiento oficial, al menos, desde la Monarquía de Alfonso XIII, incluyendo en la nómina a la Cofradía de Caballeros de Nobles de Nuestra Señora del Portillo y al Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca que, aunque creadas con tales denominaciones poco después de dicha fecha, pueden estimarse herederas de entidades muchas más antiguas, así como a la Maestranza de Caballería de San Fernando, fundada en 1999, por tratarse de una asociación cuyo fin principal, el agrupar a los descendientes de los caballeros laureados, guarda una relación directa con el Ejército de Tierra que no cumplen las demás.

Para conocimiento de nuestros lectores, las *corporaciones caballerescas históricas* que figuran en el Anexo III, además de las tres últimas citadas, son las siguientes: las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, los Solares de Tejada y de Valdeosera, la Real Hermandad del Santo Cáliz, la Real Hermandad de Infanzones de Illescas y el Real Estamento Militar del Principado de Gerona.

La propia Instrucción General precisa que las *corporaciones caballerescas históricas* que figuran en los Anexos II y III están “*tuteladas por la Corona*”, “*han estado muy ligadas a la vida del Ejército*” o “*han consolidado esta relación con los hermanamientos oficiales con sus Regimientos homónimos*”, criterios que juzgamos muy atinados para fundamentar el uso de sus insignias sobre el uniforme militar. Como ha subrayado en múltiples ocasiones nuestro compañero numerario Fernando García-Mercadal, voz muy autorizada en cuestiones relativas al llamado Derecho Premial, las diferentes *titulaciones* que Su Majestad el Rey ostenta como autoridad suprema de las órdenes militares, maestranzas de caballería y cuerpos nobiliarios históricos en general, –*Jefe y Soberano* del Toisón de Oro, *Gran Maestro* de las órdenes de Santiago,

Calatrava, Alcántara y Montesa, *Jefe Supremo* del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, *Hermano Mayor* de las Reales Maestranzas... – tienen un rango legal privilegiado pues han de entenderse comprendidas en el artículo 56.2 de la Constitución que atribuye al Rey la utilización de “*los demás [títulos] que correspondan a la Corona*”, razonamiento que los constitucionalistas han pasado por alto y que legitima el tratamiento preferente que les otorga la Instrucción General.

Otro de las novedades relevantes que introduce la disposición que comentamos es que “*Los militares pertenecientes, como académicos de número o académicos correspondientes, a cualquiera de las Reales Academias integrantes del Instituto de España podrán exhibir sobre los uniformes de gala, de etiqueta y de gran etiqueta las medallas reglamentarias de dichas corporaciones en actos académicos o docentes de especial solemnidad*”.

Finalmente, debemos felicitarnos de manera especial ante la previsión contemplada por la Instrucción General en su apartado 11 y que afecta directamente a esta Real corporación como organismo consultivo de los poderes públicos: “*Dado que no existe un listado oficial de recompensas civiles y militares, y para mejor fundamentar su decisión, el Excmo. Sr. General de Ejército JEME podrá solicitar el parecer, no vinculante, de organismos especializados en asuntos relacionados con el Derecho Premial, singularmente la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, corporación de Derecho Público con competencias en la materia según Decreto 13/1999, de 28 de enero, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid*”.

Aunque la Instrucción General resulte en principio de aplicación exclusiva en el ámbito del Ejército de Tierra, teniendo en cuenta que este es el más antiguo y numeroso de los tres Ejércitos, puede afirmarse que estamos ante una iniciativa sumamente oportuna y valiosa que contribuirá sin duda a reforzar la seguridad jurídica de los posibles interesados en obtener la pertinente autorización de uso y a clarificar el complejo conjunto normativo que regula las distinciones honoríficas en España en su relación con el Ministerio de Defensa. Y nos congratulamos, sobre todo, porque es la primera vez, desde la promulgación de la Constitución de 1978, que una disposición jurídica de alcance general, aunque tenga un rango reglamentario menor, pone un poco de orden y cordura en el no siempre diáfano panorama de las corporaciones nobiliarias españolas.

Manuel Fuertes de Gilbert, Barón de Gavín
Académico de Número

PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: *Los Van Halen, una familia flamenca en España*. 6,25 euros
J. Salazar Acha: *Génesis y evolución histórica del apellido en España* (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: *Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa*. 6,25 euros
R. Serrador: *Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey*. 6,25 euros
F. García-Mercadal: *Los títulos de la Casa Real: algunas precisiones...* 6,25 euros
P. Cordero: *El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista...* 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, *La Nobleza en el Estamento de Próceres ...* 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, *Relaciones familiares entre el Condado de Urgell...* 6,25 euros
H. O'Donnell, *Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España*, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, *Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ...* 6, 25 euros
J. Gómez de Olea y Bustinza, *La Nobleza titulada en la América Española*, 6, 25 euros
B. Caviro Martínez, *Las casas principales de los Silva en Toledo*, 6, 25 euros
A. Pau Pedrón, *Los retratos del Infante Don Gabriel*: 6, 25 euros
M. D. Duque de Estrada, *La nobleza y la cultura: la biblioteca del I Conde de Fuenrubia*, 6,25 euros
J.M. de Francisco Olmos, *Las monedas genealógicas. El uso de la tipología monetaria...* 25 euros
W. Rincón García, *La heráldica en la basílica de Nª Srª del Pilar de Zaragoza...* 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600*. 22 euros
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: *La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina*. 12,50 euros
J. Salazar Acha, *Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona*. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, *El Escudo de España*, 20 euros
J.M. de Francisco Olmos y F. Novoa Perea, *Historia y evolución del sello de plomo...* 40 euros
Mª Dolores Duque de Estrada, *Los Brizuela, Condes de Fuenrubia, y familias...* 40 euros
Escudos y Banderas municipales de la Comunidad de Madrid, Madrid 2007..... 50 euros
Conde de la Revilla, Recuerdos de mi vida, Madrid 2011.....20 euros
Carlo Emanuele Ruspoli, *Retratos. Anécdotas y secretos*, Madrid 2011..... 30 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I* (1991): 12,50 euros
Volumen II (1992-1993) y *III* (1994-1995): 22 euros
Volumen IV (1996-1997); *V* (1998-1999); *VI* (2000-2001); *VII* (2002-2003); *VIII/1* y *VIII/2* (2004);
IX (2005-2006); *X* (2007); *XI* (2008); *XII* (2009); *XIII* (2010); y *XIV* (2011); 25 euros cada uno

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I*, Madrid, 1985, 18,75 euros
E. Fernández Xesta, *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII*. 17 euros

Distribuidores

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,
Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: eyp@eyplibros.es; Dirección Web-<http://www.eyplibros.es>

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla
Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8
Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29
Librería Gaudí – Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros